

AVISO DE PRIVACIDAD

COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS JEFATURA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Domicilio del responsable del uso y protección de sus datos personales.

La Coordinación de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, ubicado en Avenida de los Arcos número 767, en la colonia Jardines del Bosque, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con código postal 44520, a través de la Jefatura de lo Contencioso Administrativo, es responsable del uso y protección de sus datos personales y al respecto informa lo siguiente:

Datos personales que serán sometidos a tratamiento.

Se entiende por datos personales a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable, es decir, cualquier tipo de datos que pueden ser utilizados para identificar de forma directa o indirecta a una persona, siendo los datos que serán sometidos a tratamiento por este sujeto obligado los siguientes:

Nombre completo	CURP
Correo electrónico	Cedula Profesional
Edad	Número de empleado
Sexo	Domicilio
Fecha de nacimiento	Teléfono
RFC	Clave de elector

Además de los anteriores, se recabarán por este sujeto obligado, datos personales **SENSIBLES**, entendiéndose por aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste, que de acuerdo al artículo 14 punto 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, requieren el consentimiento expreso y por escrito del titular para su tratamiento, a través de su firma autógrafa; salvo en los casos previstos en el artículo 15 del citado ordenamiento legal, siendo el siguiente:

Huella digital
Firmas
Fotografía
Datos biométricos

Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales son las siguientes:

Los datos personales proporcionados a esta Secretaría Ejecutiva pueden ser recabados directa o indirectamente, por medios físicos o electrónicos, por escrito y/o por teléfono y serán única y exclusivamente utilizados para el cumplimiento de las funciones y obligaciones de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y en específico para las siguientes finalidades: la atención y seguimiento de juicios, denuncias o querellas, demandas o cualquier cuestión legal que así lo requiera, atender y defender los intereses de la Secretaría Ejecutiva ante las diversas autoridades federales, estatales o municipales, sustanciar los procedimientos de responsabilidad laboral, así como proyectar y proponer la resolución correspondiente, lo anterior previsto en el artículo 31 fracciones I, II, III y IV del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Jalisco, concatenado con lo dispuesto en el Catálogo de Perfiles Profesionales de Puestos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, página 21-22.

Si usted no desea que sus datos personales se continúen tratando para estas finalidades, puede ejercer su derecho de oposición, a través del medio indicado líneas abajo.

Fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 6, apartado A, fracción II y III y artículo 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 y 9 fracciones II, V y VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: artículos 3, fracción II y XI; 18; 26; 27 y 28; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 3.1 fracciones III y XXXII, 10, 19.2, 23, 24, 87.1 fracciones I y X, y 88.1 fracciones II y III;

Y el fundamento legal, que faculta en lo particular, a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales, en cumplimiento de su objeto y atribuciones, se lo confieren los artículos 107 Ter de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 24 y 25 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, y artículo 3, 10 último párrafo y 31 del Estatuto Orgánico de la misma, quien protegerá los datos que nos proporcione y se encuentra obligado a cumplir con los principios y deberes enmarcados en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es importante apuntar que sus datos personales se consideran información confidencial, por lo que se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, con excepción de cualquier información que permita transparentar las acciones y garantizar el derecho a la información pública de conformidad con el artículo 8º, fracción V, inciso z), de

la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; aquella que obre en fuentes de acceso público, en virtud de que constituye información susceptible de ser publicada y difundida, de conformidad con lo establecido por la Ley en comento; o se esté en alguno de los supuestos descritos en los artículos 15 y 75, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, en donde se establece cuándo se podrán realizar transferencias de datos personales sin necesidad del consentimiento del titular.

Se le informa que no se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o Unidades Administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en las bases de datos físicas y electrónicas de la Coordinación de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría Ejecutiva.

Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para que los titulares de datos puedan ejercer sus derechos ARCO son los siguientes:

El titular de los datos personales puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (**Derechos ARCO**), de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y a lo que señala el Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante escrito libre presentado en la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, que se ubica en la avenida de los Arcos número 767, en la Colonia Jardines del Bosque, en Guadalajara, Jalisco, con código postal 44520, en un horario de atención de Lunes a Viernes de 9:00 nueve a 15:00 quince horas.

Usted puede consultar el Aviso de Privacidad Integral, en su última versión, directamente en las oficinas que ocupan esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, ubicadas en la avenida Arcos número 767, en la colonia Jardines del Bosque, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con código postal 44520, en el portal de obligaciones en materia de transparencia, particularmente en el artículo 8, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y directamente en la dirección electrónica:

http://34.230.74.29/fundamental/FUNDAMENTAL/FRACCION_IX/AVISO%20DE%20PRIVACIDAD%20VERSION%206.pdf

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de las necesidades de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por mejora de sus procedimientos internos y sus prácticas de privacidad, o por otras causas, en caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página de Internet del SEAJAL:

<http://sesaj.org/>